

# El Gobierno informa a Bruselas de una subida de impuestos de 9.000 millones

**PLAN PRESUPUESTARIO/** Prevé un impacto del conjunto de subidas de impuestos y de la nueva ley de lucha contra el fraude de 6.847 millones en 2021 y de 2.323 millones en 2022 en criterio de caja.

Mercedes Serraller. Madrid

El Gobierno prevé un impacto del conjunto de subidas de impuestos y de la nueva ley de lucha contra el fraude de 6.847 millones y de 2.323 millones en 2022 en criterio de caja. Así lo detalla el Plan Presupuestario de 2021 que remitió ayer a Bruselas, que sin haber cerrado el acuerdo sobre Presupuestos y de subidas de impuestos con Podemos ya plantea que se subirá el IVA a las bebidas azucaradas y se creará un impuesto a los envases de plástico, entre las medidas de fiscalidad medioambiental que anuncia que se van a implantar. El pacto de Gobierno entre PSOE y Podemos preveía subidas de impuestos por valor de cerca de 5.600 millones.

El Plan contempla sin embargo que la ratio de ingresos sobre PIB se sitúe en 2021 en el 40,3%, frente al 41,7% de 2020, debido al mayor aumento del PIB el próximo año, ya que los ingresos en términos absolutos en 2021 se incrementarán en 33.447 millones de euros respecto a 2020. En el Programa de Estabilidad enviado a Bruselas el 30 de abril, el Gobierno hacía una previsión de la caída de los ingresos en 2020 de 25.711 millones de euros, un 5,3% menos respecto al año pasado, hasta los 461.043 millones de euros. La previsión del Gobierno era mucho más benigna que la del Consejo General de Economistas, que calcula "con prudencia" que la recaudación caiga en 40.000 millones, a los niveles



La vicepresidenta para Asuntos Económicos, Nadia Calviño, y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

de 2013, y se situaría por debajo del mayor desplome hasta la fecha, el de 2009 (de 29.430 millones). En estos momentos, la caída de la recaudación supera el 10%. La estimación de caída en 2020 se eleva ahora a 27.413 millones, del 5,6%.

El Gobierno explica el aumento de los ingresos públicos por la mejora de la economía y la actividad y, en menor medida, por las medidas fiscales. Entre los cambios impositivos que proyecta en los Presupuestos y que verán la luz en 2021, además de las *tasas Google y Tobin*, que fueron aprobadas la semana pasada,

figura el impulso de la fiscalidad medioambiental con la creación del Impuesto sobre envases de plástico de un solo uso, que ya ha superado el trámite de información pública, entre otras medidas. El impacto de la fiscalidad verde será de 1.311 millones en 2021 y 50 millones en 2022.

El documento enviado a las autoridades europeas también recoge otros ajustes fiscales como el incremento del IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10% al 21%, cuyo objetivo es "favorecer hábitos más saludables".

También recoge las medi-

das incluidas en el proyecto de Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal, con la que espera recaudar 828 millones, que validó el Consejo de Ministros el martes y envió al Congreso, que permitirán reforzar el control de las prácticas irregulares asociadas a las nuevas tecnologías, combatir la economía sumergida mediante la bajada del límite de pagos en efectivo en el ámbito profesional a 1.000 euros y también combatir la elusión fiscal de las multinacionales.

En materia fiscal, PSOE y Podemos tienen "prácticamente finiquitada" su pro-

puesta fiscal a falta de "algún fleco" y darán en breve paso a la negociación con los grupos. Entre las medidas que se han abordado, se encuentra una revisión de los incentivos de los planes de pensiones –los individuales suponen más de 1.000 millones a las arcas públicas– y otros incentivos. Se plantea una subida del IRPF a rentas altas y del ahorro, un alza de Patrimonio y no se descartan medidas en Sociedades. Las medidas en imposición directa se estiman en 550 millones en 2021 y 1.998 millones en 2022. Y en indirecta, en 1.509 millones en 2021 y 215 millones en 2022.

El techo de gasto se elevará hasta los 168.661 millones de euros, hasta los 196.097 millones si se incluyen 25.000 millones de transferencias del fondo europeo. Además del Plan Presupuestario de 2021, el Gobierno envió ayer las directrices básicas del proyecto de Plan de Recuperación, con el fin de activar el proceso y cobrar cuanto antes. Ayer era el primer día hábil para remitir el borrador del Plan.

Sánchez desgranó que con este plan estima una inversión de 72.000 millones entre 2021 y 2023 procedentes de los fondos europeos, de ellos 59.168 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los otros 12.436 millones del *Programa REACT-EU* en 2021, lo que aumentará el crecimiento potencial de la economía por encima del 2%, aportará seis puntos al PIB y creará hasta 880.000 empleos hasta 2023.

## Condena a los controladores por el cierre del espacio aéreo en 2010

Expansión. Madrid

La titular del Juzgado de lo Penal número 18 de Madrid ha condenado a 131 controladores aéreos a multas de entre 15.000 y 31.500 euros, así como al gestor aeroportuario Enaire –antes Aena– como responsable civil subsidiario, por abandono del servicio público durante la huelga de diciembre de 2010. El fallo, que contempla como atenuante las dilaciones indebidas que ha sufrido el proceso, también reconoce el abono de más de 13 millones a los perjudicados por el cierre del espacio aéreo durante cerca de 20 horas, en concepto de responsabilidad civil, cantidad de la que tendrán que hacerse cargo los condenados de forma conjunta y solidaria junto con Enaire.

La sentencia absuelve a dos de los acusados por la Fiscalía, uno de ellos el que fuera portavoz de la Unión Sindical de Controladores Aéreos (Usca), César Cabo, que no pactó con el Ministerio Público y contra el que no se han encontrado pruebas, ya que en el momento de los hechos se encontraba de viaje en Asia.

La magistrada considera probado que los acusados "adoptaron un mecanismo de presión laboral consistente en abandonar sus puestos de trabajo de forma masiva, paralizando, de esta forma, el tráfico aéreo".

Recuerda que de los 133 controladores acusados, 119 reconocieron durante el juicio los hechos que recoge el escrito de la Fiscalía, que sostenía que Usca planteó el modo de actuar para ejercer presión sobre Aena y el Gobierno en un conflicto que se remontaba a enero de ese año, durante las negociaciones de su segundo convenio colectivo.

Tras acusarse mutuamente de negociar sin voluntad de alcanzar un acuerdo, en febrero el Gobierno aprobó un Decreto que devolvía a Aena el control del tráfico aéreo, en manos de los controladores desde 1999. De las pruebas interpreta además que los controladores "desplegaron una conducta de presión laboral y su objetivo consistía en paralizar el tráfico aéreo", meta que "consiguieron en unas fechas en las que iba a haber mucho movimiento de pasajeros. Esta actuación también tuvo "graves consecuencias económicas" para el turismo de la Comunidad de Madrid.

### El IVA de las bebidas azucaradas subirá al 21%

El documento enviado a las autoridades europeas también recoge otros ajustes fiscales como el incremento del IVA de las bebidas azucaradas y edulcoradas del 10% al 21%, "cuyo objetivo es favorecer hábitos más saludables". Esta medida sigue el planteamiento del Ministerio de Consumo, Alberto Garzón, de gravar la comida basura, lo que se estudiaba hacer elevando el IVA del 10% al 21% o creando un nuevo impuesto. Finalmente el Gobierno se decanta de momento por elevar el IVA de las bebidas azucaradas y no creará un impuesto nuevo, que sí tiene Cataluña. En este contexto, se enmarca la creación del Impuesto sobre Envases de Plástico de un solo uso que impulsa Transición Ecológica, que ya ha superado el trámite de información pública.

### El permiso de paternidad se eleva de 12 a 16 semanas

El Plan Presupuestario también recoge el aumento gradual del permiso de paternidad que se eleva de 12 a 16 semanas, lo que permite la equiparación con los permisos de maternidad. Según subraya el Gobierno, "esta medida supone un avance más hacia la igualdad real e implica que, por primera vez, los padres y las madres tendrán derecho a las mismas semanas de permiso". El Gobierno aprobó en marzo del 2019 la ampliación de la duración del permiso de paternidad a ocho semanas desde el 1 de abril del 2019, a 12 semanas a partir del 1 de enero del 2020, y a 16 semanas desde el primer día del 2021, previsión que se mantiene a pesar del impacto de la pandemia. El documento también recoge el impacto del Ingreso Mínimo Vital, que se "consolida" en 2021.

### Subida del 0,9% para pensionistas y funcionarios

El Gobierno prevé una revalorización de las pensiones públicas del 0,9% en 2021, en línea con el incremento aplicado ya este año, según se incluye en el Plan Presupuestario. El Ejecutivo también contempla una subida del sueldo de los funcionarios del 0,9%. El alza recogida en el Plan Presupuestario se corresponde con la previsión del Ejecutivo del deflactor del PIB, el índice más aproximado al IPC, para el próximo año, que augura un alza del 0,9%, y estaría en línea con su compromiso que subraya de garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas. Este alza ya había sido apuntada por la vicepresidenta para Asuntos Económicos, Nadia Calviño, y por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Este incremento recogido en el Plan Presupuestario deberá ser negociado ahora.